

27 de julio de 2016

Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL) Año 2015

Principales resultados

- El coste total por trabajador fue de 30.857,31 euros brutos durante 2015, un 0,7% más que el año anterior. El salario anual bruto por trabajador fue de 22.850,57 euros, un 1,1% más que en 2014, y representó el 74,1% del coste total.
- El coste neto fue de 30.643,87 euros por trabajador, una vez deducidos 213,44 euros en concepto de subvenciones y deducciones recibidas de las Administraciones Públicas para fomentar el empleo y la formación profesional.
- La partida más importante de los costes no salariales fueron las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social (7.080,66 euros por trabajador) que representaron el 23,0% del coste total.
- Del resto de partidas que componen el coste, 354,92 euros anuales por trabajador se destinaron a beneficios sociales, 226,76 a gastos derivados del trabajo, 249,96 correspondieron a indemnizaciones por despido y 94,44 a formación profesional.
- Las actividades económicas con mayor coste laboral anual fueron *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (76.663,92 euros), *Actividades financieras y de seguros* (60.365,62) e *Industrias Extractivas* (47.825,79). Por el contrario, *Hostelería* (18.729,36 euros), *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (21.170,27) y *Otros servicios* (21.323,55) tuvieron los costes más bajos.
- Los costes laborales más elevados se dieron en Comunidad de Madrid (36.732,20 euros), País Vasco (35.767,95) y Cataluña (32.310,11). Extremadura (25.179,54), Canarias (26.093,80) y Castilla-La Mancha (26.907,76) tuvieron los más bajos.
- El 94,8% de los centros, que representan al 88,1% de los trabajadores, regularon sus relaciones laborales mediante convenio colectivo.
- El 2,2% de los centros con convenio, que representan al 4,7% de los trabajadores, vieron modificadas sus condiciones de trabajo durante el año 2015.

Coste laboral anual por trabajador

El coste laboral por trabajador en términos brutos fue de 30.857,31 euros en 2015, según los resultados de la Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL), que completan los obtenidos trimestralmente a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Este coste representa un incremento del 0,7% respecto del año anterior. Si se restan las subvenciones y deducciones que se recibieron de las Administraciones Públicas, se obtiene un coste neto de 30.643,87 euros, con un crecimiento interanual del 0,5%.

El salario bruto anual fue de 22.850,57 euros, un 1,1% más que en 2014. Los costes salariales representaron un 74,1% del coste laboral.

Respecto a los costes no salariales, las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social fueron la partida más importante (7.080,66 euros/trabajador, un 22,95% del coste laboral).

Los sueldos y salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social constituyeron conjuntamente, por tanto, el 97,0% del coste bruto.

Además de los salarios y cotizaciones, 354,92 euros anuales se destinaron a beneficios sociales por trabajador (cotizaciones voluntarias a seguros y planes de pensiones, prestaciones complementarias a la Seguridad Social y gastos de carácter social), 226,76 a otros gastos derivados del trabajo (indemnizaciones por fin de contrato, pequeño utillaje y ropa de trabajo, transporte hasta el lugar de trabajo, selección de personal...), 249,96 euros correspondieron a indemnizaciones por despido y 94,44 a formación profesional.

Componentes del coste anual		Coste neto	
	Euros		Euros
Coste bruto¹	30.857,31	Coste neto³	30.643,87
Sueldos y salarios	22.850,57	Coste bruto ¹	30.857,31
Cotizaciones obligatorias	7.080,66	Subvenciones y deducciones (-)	213,44
Beneficios sociales	354,92		
-Cotizaciones voluntarias	171,53		
-Prestaciones sociales directas	158,17		
-Gastos de carácter social	25,22		
Indemnizaciones por despido	249,96		
Gastos en formación profesional	94,44		
Gastos derivados del trabajo	226,76		
-Gastos en transporte	11,93		
-Resto de costes ²	214,83		

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utillaje, ropa de trabajo, selección de personal...

3 Deducidas subvenciones y deducciones

Coste laboral por actividad económica

La *Industria*, con un coste total neto por trabajador de 36.589,41 euros durante 2015, fue el sector económico con mayores costes laborales por trabajador. No obstante, dicho coste se redujo un 0,7% respecto al año anterior. Cabe destacar el descenso del 3,7% del coste no salarial, frente al incremento del 0,3% de los costes salariales.

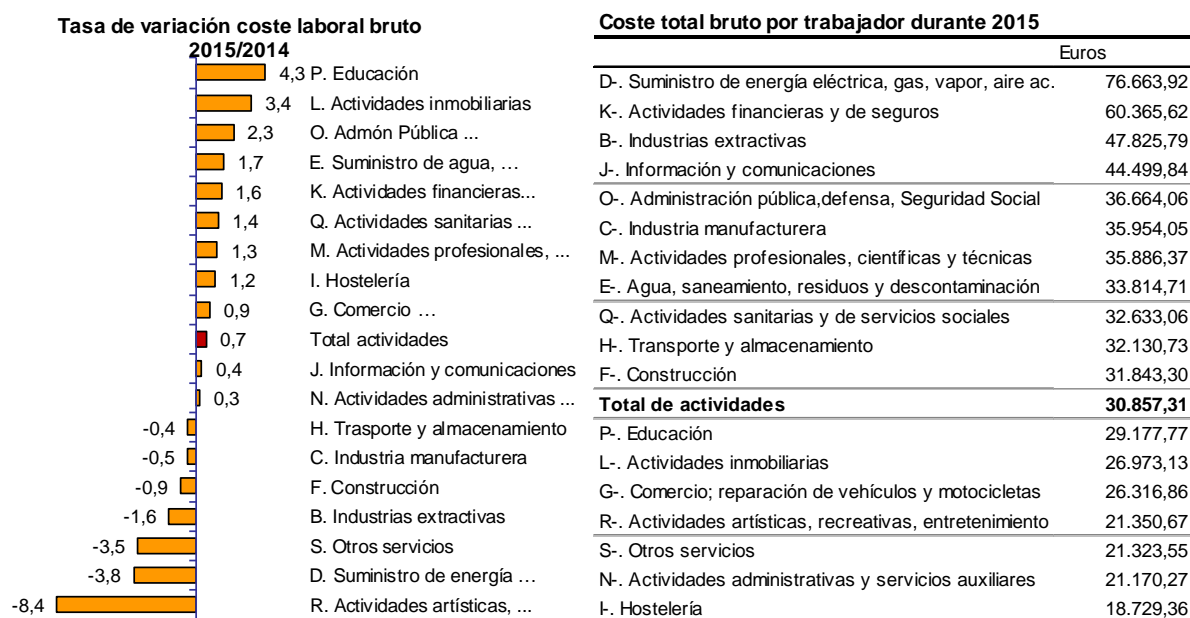
El sector de la *Construcción* experimentó el mayor decrecimiento del coste neto (-1,0% respecto al año anterior), debido al descenso tanto del coste no salarial (-1,6%) como de los costes salariales (-0,7%).

El sector *Servicios* fue el único que aumentó el coste neto, un 0,9%. Fue el sector con menor descenso del coste no salarial (-0,4%), y el mayor crecimiento del coste salarial (1,4%).

Sector económico	Coste neto		Sueldos y salarios		Coste no salarial	
	Euros	Tasa ¹	Euros	Tasa ¹	Euros	Tasa ¹
Industria	36.589,41	-0,7	27.120,31	0,3	9.469,10	-3,7
Construcción	31.676,57	-1,0	22.595,19	-0,7	9.081,38	-1,6
Servicios	29.462,50	0,9	22.067,54	1,4	7.394,96	-0,4

¹Respecto al año anterior

Las diferencias entre el coste laboral por trabajador según las distintas actividades de la clasificación de actividades CNAE09 fueron notables, oscilando desde los 18.729,36 euros anuales brutos por trabajador en la *Hostelería (I)*, hasta los 76.663,92 euros por asalariado en *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (D)*.



Las secciones energética (D) y financiera (K) destacaron también por ser las que mayores sueldos y salarios pagaron a sus trabajadores y las que asumieron mayor coste en beneficios sociales.

La sección financiera (K) y la *Construcción* (F) fueron las actividades con más gastos derivados del trabajo (ropa de trabajo, pequeño utillaje, transporte, indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios...). También destacó el sector constructor por presentar un mayor peso de las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, sobre el coste total, que el resto de actividades.

Las indemnizaciones por despido supusieron mayores costes laborales en la sección financiera (K) y en *Información y comunicaciones* (J). En el extremo opuesto destacaron la *Educación* (P) y la Administración pública (O) con costes abonados en concepto de despidos muy inferiores a la media.

La sección energética (D) y las *Industrias extractivas* (B) fueron las que más invirtieron en la formación de sus trabajadores. Por el contrario, la Administración pública (O) y la *Hostelería* (I) registraron el menor gasto en esta partida.

Las mayores subvenciones y deducciones fiscales por creación de empleo y fomento de la formación profesional se obtuvieron en las *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (Q), mientras que las menores se presentaron en la *Hostelería* (I), si bien, fue la variable de coste que presentó menor dispersión respecto a la media.

Mayores y menores costes por sección económica

Sueldos y salarios		Beneficios sociales	
D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire a	57.374,64	D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor	5.453,42
K-. Actividades financieras y de seguros	44.303,18	K-. Actividades financieras y de seguros	2.280,03
Total actividades	22.850,57	Total actividades	354,92
N-. Actividades administrativas y servicios auxiliares	15.237,54	S-. Otros servicios	119,95
I-. Hostelería	13.541,80	I-. Hostelería	116,00

Gastos derivados del trabajo		Indemnizaciones por despido	
K-. Actividades financieras y de seguros	796,32	K-. Actividades financieras y de seguros	1.455,27
F-. Construcción	546,70	J-. Información y comunicaciones	576,51
Total actividades	226,76	Total actividades	249,96
O-. Administración pública, defensa, Seguridad Social	68,97	P-. Educación	51,87
J-. Información y comunicaciones	35,46	O-. Administración pública, defensa, Seguridad Social	11,70

Formación profesional		Subvenciones y deducciones	
D-. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire a	890,18	Q-. Actividades sanitarias y de servicios sociales	325,97
B-. Industrias extractivas	615,00	S-. Otros servicios	309,30
Total actividades	94,44	Total actividades	213,44
O-. Administración pública, defensa, Seguridad Social	34,05	K-. Actividades financieras y de seguros	151,88
I-. Hostelería	24,91	I-. Hostelería	140,08

Coste laboral por el tamaño de empresa

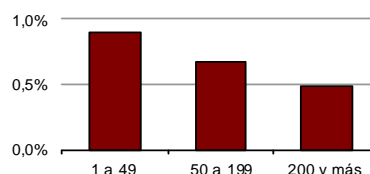
Las empresas de mayor tamaño pagaron mayores sueldos por trabajador que las empresas medianas y pequeñas. En consecuencia, las cotizaciones a la Seguridad Social de las primeras también fueron mayores.

Por el contrario, el peso de las subvenciones y deducciones fiscales disminuyó con el tamaño de la empresa. Aunque, en valor absoluto, fueron similares en las empresas de tamaño pequeño y mediano.

Tamaño de empresa ¹	Coste total bruto	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Subvenciones y deducciones
1 a 49	25.211,36	18.502,67	6.041,43	226,62
50 a 199	33.245,34	24.583,31	7.609,32	225,42
200 y más	37.941,75	28.371,70	8.333,46	186,59

¹Número de trabajadores

% Subvenciones y deducciones sobre el coste total bruto



Los beneficios sociales y gastos en formación profesional fueron significativamente mayores en los centros de mayor tamaño, mientras que los costes derivados del trabajo fueron superiores en los centros pequeños y medianos.

Tamaño de empresa ¹	Beneficios sociales	Gastos derivados del trabajo	Indemnizaciones por despido	Formación profesional
1 a 49	167,04	238,19	207,99	54,04
50 a 199	367,77	275,92	302,28	106,74
200 y más	627,29	179,94	282,75	146,61

¹Número de trabajadores

Coste laboral por comunidades autónomas

Los costes laborales más elevados se dieron en Comunidad de Madrid (36.732,20 euros), País Vasco (35.767,95) y Cataluña (32.310,11). Por el contrario, los más bajos se observaron en Extremadura (25.179,54 euros), Canarias (26.093,80) y Castilla-La Mancha (26.907,76).



Los centros de Comunidad de Madrid y País Vasco fueron los que pagaron mayores salarios y tuvieron gastos más elevados en beneficios sociales.

En cuanto a la formación profesional, Comunidad de Madrid y Andalucía presentaron los mayores costes, mientras que Illes Balears y Canarias registraron los menores.

Las mayores indemnizaciones por despido tuvieron lugar en Comunidad de Madrid, seguida de La Rioja.

Las empresas de Cantabria y Andalucía recibieron las mayores subvenciones y deducciones fiscales vinculadas al empleo y a la formación profesional.

Comunidades autónomas con mayores y menores costes por trabajador

Sueldos y salarios		Beneficios sociales		Gastos derivados del trabajo	
Madrid, Comunidad de	27.618,04	Madrid, Comunidad de	553,67	Madrid, Comunidad de	343,19
País Vasco	26.765,20	País Vasco	491,45	Balears, Illes	298,17
Total nacional	22.850,57	Total nacional	354,92	Total nacional	226,76
Canarias	19.324,77	Balears, Illes	254,50	País Vasco	124,57
Extremadura	18.781,35	Extremadura	225,24	Navarra, Comunidad Foral	48,71

Indemnizaciones por despido		Formación profesional		Subvenciones y deducciones	
Madrid, Comunidad de	454,44	Madrid, Comunidad de	139,71	Cantabria	285,62
Rioja, La	284,76	Andalucía	123,97	Andalucía	281,77
Total nacional	249,96	Total nacional	94,44	Total nacional	213,44
Castilla - La Mancha	130,23	Canarias	52,99	Canarias	165,85
Extremadura	109,35	Balears, Illes	44,13	Aragón	149,83

Regulación de las relaciones laborales

La mayor parte de los centros (el 94,8%, que corresponden al 88,1% de los trabajadores), estuvieron regulados por convenios colectivos en el año 2015, siendo el ámbito con mayor proporción el inferior al estatal (convenios sectoriales autonómicos, provinciales, etc.).

Proporción de centros y trabajadores según la forma de regulación de las relaciones laborales

Total	Convenios Colectivos			Otra forma de regulación
	Estatal	Inferior al Estatal	Empresa o centro de trabajo	
Centros	100	24,3	67,2	3,3
Trabajadores	100	24,2	47,2	16,8

Del total de trabajadores con convenio, un 4,7% vieron modificadas sus condiciones de trabajo respecto a lo que se establecía en el convenio colectivo de referencia.

Proporción de trabajadores y centros según hayan modificado o no las condiciones del convenio colectivo

Total	Total modificaciones	Sólo régimen salarial	Sin modificaciones o no sujetos a convenio
Centros	100	2,2	97,8
Trabajadores	100	4,7	95,3

En relación a los componentes del coste, el coste laboral más alto se dió en aquellos centros con convenio de empresa o centro de trabajo, seguidos de los regulados mediante otra forma que no era el convenio colectivo.

Componentes del coste según forma de regulación de las relaciones laborales

	Total	Convenio colectivo			Empresa o centro de trabajo	Otra forma
		Total	Estatal	Inferior Estatal		
COSTE BRUTO¹	30.857,31	29.787,81	30.862,67	25.673,52	37.246,27	36.853,85
Sueldos y salarios	22.850,57	21.913,45	22.886,10	18.734,58	27.457,98	28.271,60
Cotizaciones obligatorias	7.080,66	6.906,21	6.926,37	6.240,57	8.264,16	8.091,15
Cotizaciones voluntarias	171,53	187,58	212,69	70,24	480,45	52,49
Prestaciones sociales directas	158,17	160,78	131,12	93,04	318,94	288,17
Gastos de carácter social	25,22	26,71	39,27	7,83	61,63	14,13
Indemnizaciones por despido	249,96	266,37	287,82	204,27	372,42	17,82
Gastos en formación profesional	94,44	93,36	115,78	54,91	168,95	102,45
Gastos en transporte	11,93	12,77	7,66	6,94	36,46	5,73
Resto de costes ²	214,83	220,58	255,86	261,14	85,28	10,31
Subvenciones y deducciones	213,44	240,52	227,68	191,21	375,61	54,27
COSTE NETO³	30.643,87	29.547,29	30.634,99	25.482,31	36.870,66	36.799,58

¹ Excluye dietas y gastos de viaje

² Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utillaje, ropa de trabajo, selección de personal...

³ Deducidas subvenciones y deducciones

Anexo metodológico

La Encuesta Anual de Coste Laboral se elabora a partir de un cuestionario anexo al de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) durante los meses de abril a junio del año siguiente al de referencia de los datos. La ETCL es una operación estadística continua de periodicidad trimestral cuyo objetivo fundamental es conocer la evolución del coste laboral medio por trabajador y por hora efectiva de trabajo.

El periodo de referencia de los resultados es el trimestre natural y el periodo de referencia para la información solicitada en el cuestionario es el mes natural. Sin embargo, existen una serie de partidas de coste que no se registran mensualmente pues su periodo de vencimiento es superior al mes. Entre estas partidas destacan las cotizaciones voluntarias, las prestaciones sociales directas, los gastos en formación, etc. Estos componentes del coste laboral son los que figuran en el módulo que da lugar a la Encuesta Anual de Coste Laboral.

Para ello:

- Se han obtenido estimaciones anuales a partir de los resultados trimestrales de las variables recogidas en la ETCL.
- Se han obtenido resultados anuales de las variables recogidas en este módulo.
- De la unión de ambas estimaciones se obtiene el Coste Laboral Anual.

El **ámbito poblacional** comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización, con independencia de su tamaño, incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social, en el Régimen Especial de la Minería del Carbón y en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar cuya actividad económica es el transporte marítimo.

Con respecto al **ámbito sectorial**, se investigan los centros cuya actividad económica esté encuadrada en la Industria, la Construcción o los Servicios, exceptuando al personal doméstico y organismos extraterritoriales.

El **ámbito geográfico** es todo el territorio nacional, ofreciendo resultados por comunidades autónomas.

El **coste laboral** se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo y comprende varias partidas. Empezando por los componentes del **coste bruto**, un primer bloque es el **coste salarial** Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo; incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados. Se recoge en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador.

Un segundo grupo lo constituyen las **cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social**, que son las contribuciones que con carácter obligatorio deben ser satisfechas a la Seguridad Social por parte del empleador. Se integran aquí las cotizaciones por *contingencias comunes, horas extras, contratos de formación y prácticas, servicios comunes, accidentes*

de trabajo y enfermedad profesional, desempleo, fondo de garantía salarial (FOGASA), y formación profesional.

El tercer grupo lo forman las **cotizaciones voluntarias**, que son las contribuciones establecidas por negociación en los convenios colectivos y que se realizan con el fin de mejorar las prestaciones cubiertas por el sistema de Seguridad Social o para cubrir aquellas no contempladas por éste. Destacan los *planes y fondos de pensiones*, los *seguros de enfermedad, maternidad y accidente*, y *otros planes de seguros*.

El cuarto bloque que configura el coste laboral son las **prestaciones sociales directas**, que son pagos que el empleador hace directamente al trabajador o a su familia, para asistirle en determinadas circunstancias. Tales pagos derivan de *incapacidad temporal* (tanto en su fase de prestación a cargo exclusivo del empleador como cuando se complementa durante el período en que la obligación de pago corre a cuenta del sistema de la Seguridad Social), *desempleo, jubilación, muerte y supervivencia, invalidez o minusvalía, asistencia familiar y asistencia médica*.

El quinto grupo lo forman el **resto de componentes de coste** donde se incluyen las *Indemnizaciones por despido, los gastos en formación profesional, los gastos en transporte, los gastos de carácter social* (comedores, guarderías, actividades deportivas y culturales, etc.), y *otros gastos* como los pagos compensatorios (ropa de trabajo, quebranto de moneda, pequeño utillaje, etc.), indemnizaciones por fin de contrato, dietas y gastos de viaje, selección de personal, etc.

El último grupo a considerar y que supone una minoración del coste laboral bruto, son las **subvenciones**, compuestas por las *subvenciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, las subvenciones a la contratación, las subvenciones a la formación profesional y las deducciones fiscales*.

El **coste neto** es el coste bruto total menos las subvenciones.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

Encuesta Anual de Coste Laboral 2015

Resultados por sectores de actividad

1. Coste Laboral por trabajador y año

(Euros)

	Total	Industria	Construcción	Servicios
COSTE BRUTO¹	30.857,31	36.797,65	31.843,30	29.679,98
Sueldos y salarios	22.850,57	27.120,31	22.595,19	22.067,54
Cotizaciones obligatorias	7.080,66	8.545,14	8.089,23	6.738,66
Cotizaciones voluntarias	171,53	309,71	140,29	148,76
Prestaciones sociales directas	158,17	123,11	66,06	170,38
Gastos de carácter social	25,22	45,36	2,64	23,16
Indemnizaciones por despido	249,96	337,20	324,03	228,60
Gastos en formación profesional	94,44	139,69	79,16	87,34
Gastos en transporte	11,93	41,10	26,51	5,65
Resto de costes ²	214,83	136,03	520,19	209,89
Subvenciones y deducciones	213,44	208,24	166,73	217,48
COSTE NETO³	30.643,87	36.589,41	31.676,57	29.462,50

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utilaje, ropa de trabajo, selección de persona

3 Deducidas subvenciones y deducciones:

2. Estructura porcentual sobre el coste bruto

	Total	Industria	Construcción	Servicios
COSTE BRUTO¹	100,00	100,00	100,00	100,00
Sueldos y salarios	74,05	73,70	70,96	74,35
Cotizaciones obligatorias	22,95	23,22	25,40	22,70
Cotizaciones voluntarias	0,56	0,84	0,44	0,50
Prestaciones sociales directas	0,51	0,33	0,21	0,57
Gastos de carácter social	0,08	0,12	0,01	0,08
Indemnizaciones por despido	0,81	0,92	1,02	0,77
Gastos en formación profesional	0,31	0,38	0,25	0,29
Gastos en transporte	0,04	0,11	0,08	0,02
Resto de costes ²	0,70	0,37	1,63	0,71

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utilaje, ropa de trabajo, selección de personal...

Encuesta Anual de Coste Laboral 2015

Resultados por Comunidad Autónoma

1. Coste Laboral por trabajador y año

(Euros)

	COSTE BRUTO ¹	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Cotizaciones voluntarias	Prestaciones sociales directas	Otros ²	Subvenciones y deducciones	COSTE NETO ³
TOTAL	30.857,31	22.850,57	7.080,66	171,53	158,17	596,38	213,44	30.643,87
Andalucía	28.193,80	20.646,03	6.604,17	120,10	143,33	680,17	281,77	27.912,03
Aragón	29.812,68	21.953,81	6.964,95	123,54	165,53	604,85	149,83	29.662,85
Asturias, Principado de	30.238,01	22.471,17	7.045,14	157,10	139,95	424,65	216,83	30.021,18
Balears, Illes	28.994,05	21.396,84	6.800,91	90,05	159,87	546,38	188,57	28.805,48
Canarias	26.259,65	19.324,77	6.231,27	102,98	151,72	448,91	165,85	26.093,80
Cantabria	28.299,50	20.841,56	6.721,41	121,83	159,50	455,20	285,62	28.013,88
Castilla y León	27.945,87	20.611,89	6.631,14	124,77	139,27	438,80	186,47	27.759,40
Castilla - La Mancha	27.084,46	19.943,13	6.456,60	116,54	152,24	415,95	176,70	26.907,76
Cataluña	32.514,09	24.222,95	7.450,05	155,97	171,13	513,99	203,98	32.310,11
Comunitat Valenciana	27.127,57	20.000,33	6.459,00	115,04	123,32	429,88	196,37	26.931,20
Extremadura	25.431,03	18.781,35	6.022,74	92,21	127,54	407,19	251,49	25.179,54
Galicia	27.132,81	19.795,57	6.516,12	116,46	161,06	543,60	183,17	26.949,64
Madrid, Comunidad de	36.936,02	27.618,04	7.826,97	323,46	173,77	993,78	203,82	36.732,20
Murcia, Región de	27.556,27	20.384,11	6.443,28	95,80	165,80	467,28	176,59	27.379,68
Navarra, Comunidad Foral de	32.196,29	23.698,00	7.809,06	155,66	195,01	338,56	272,64	31.923,65
País Vasco	36.042,81	26.765,20	8.398,35	282,86	183,92	412,48	274,86	35.767,95
Rioja, La	29.004,51	21.388,28	6.836,16	123,63	165,43	491,01	183,99	28.820,52

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Otros: gastos de carácter social + indemnizaciones por despido + gastos en formación profesional + transporte + indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utilaje, ropa de trabajo, selección de personal...

3 Deducidas subvenciones y deducciones

2. Estructura porcentual sobre el coste bruto

	COSTE BRUTO ¹	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Cotizaciones voluntarias	Prestaciones sociales directas	Otros ²
TOTAL	100,00	74,05	22,95	0,56	0,51	1,93
Andalucía	100,00	73,23	23,42	0,43	0,51	2,41
Aragón	100,00	73,64	23,36	0,41	0,56	2,03
Asturias, Principado de	100,00	74,31	23,30	0,52	0,46	1,40
Balears, Illes	100,00	73,80	23,46	0,31	0,55	1,88
Canarias	100,00	73,59	23,73	0,39	0,58	1,71
Cantabria	100,00	73,65	23,75	0,43	0,56	1,61
Castilla y León	100,00	73,76	23,73	0,45	0,50	1,57
Castilla - La Mancha	100,00	73,63	23,84	0,43	0,56	1,54
Cataluña	100,00	74,50	22,91	0,48	0,53	1,58
Comunitat Valenciana	100,00	73,73	23,81	0,42	0,45	1,58
Extremadura	100,00	73,85	23,68	0,36	0,50	1,60
Galicia	100,00	72,96	24,02	0,43	0,59	2,00
Madrid, Comunidad de	100,00	74,77	21,19	0,88	0,47	2,69
Murcia, Región de	100,00	73,97	23,38	0,35	0,60	1,70
Navarra, Comunidad Foral de	100,00	73,60	24,25	0,48	0,61	1,05
País Vasco	100,00	74,26	23,30	0,78	0,51	1,14
Rioja, La	100,00	73,74	23,57	0,43	0,57	1,69

1 Excluye dietas y gastos de viaje

2 Otros: gastos de carácter social + indemnizaciones por despido + gastos en formación profesional + transporte + indemnizaciones por fin de contrato, pagos compensatorios, pequeño utilaje, ropa de trabajo, selección de personal...

Encuesta Anual de Coste Laboral 2015

Variación respecto al año anterior

1.Resultados nacionales

	Coste neto ¹		Sueldos y salarios		Coste no salarial ²	
	Euros	Tasa ³	Euros	Tasa ³	Euros	Tasa ³
TOTAL	30.643,87	0,5	22.850,57	1,1	7.793,30	-1,2
INDUSTRIA	36.589,41	-0,7	27.120,31	0,3	9.469,10	-3,7
CONSTRUCCIÓN	31.676,57	-1,0	22.595,19	-0,7	9.081,38	-1,6
SERVICIOS	29.462,50	0,9	22.067,54	1,4	7.394,96	-0,4

1 Coste bruto deducidas subvenciones y deducciones. Excluye dietas y gastos de viaje

2 Coste no salarial = Coste neto - Sueldos y salarios

3 Respecto al año anterior

2.Resultados Comunidades Autónomas

	Coste neto		Sueldos y salarios		Coste no salarial ²	
	Euros	Tasa ³	Euros	Tasa ³	Euros	Tasa ³
TOTAL	30.643,87	0,5	22.850,57	1,1	7.793,30	-1,2
Andalucía	27.912,03	1,0	20.646,03	1,4	7.266,00	-0,2
Aragón	29.662,85	1,5	21.953,81	2,3	7.709,04	-0,5
Asturias, Principado de	30.021,18	0,4	22.471,17	0,8	7.550,01	-0,6
Baleares, Illes	28.805,48	0,6	21.396,84	1,7	7.408,64	-2,4
Canarias	26.093,80	2,3	19.324,77	2,7	6.769,03	1,2
Cantabria	28.013,88	-0,1	20.841,56	0,2	7.172,32	-0,8
Castilla y León	27.759,40	2,0	20.611,89	2,8	7.147,51	-0,3
Castilla - La Mancha	26.907,76	-3,9	19.943,13	-3,6	6.964,63	-4,7
Cataluña	32.310,11	0,7	24.222,95	1,6	8.087,16	-1,9
Comunitat Valenciana	26.931,20	-0,1	20.000,33	0,6	6.930,87	-2,1
Extremadura	25.179,54	0,1	18.781,35	0,7	6.398,19	-1,6
Galicia	26.949,64	-0,6	19.795,57	-0,3	7.154,07	-1,6
Madrid, Comunidad de	36.732,20	1,2	27.618,04	1,6	9.114,16	-0,2
Murcia, Región de	27.379,68	0,5	20.384,11	0,6	6.995,57	0,0
Navarra, Comunidad Foral de	31.923,65	-0,8	23.698,00	-0,1	8.225,65	-2,6
País Vasco	35.767,95	-0,8	26.765,20	-0,3	9.002,75	-2,1
Rioja, La	28.820,52	1,7	21.388,28	2,0	7.432,24	0,8

1 Coste bruto deducidas subvenciones y deducciones. Excluye dietas y gastos de viaje

2 Coste no salarial = Coste neto - Sueldos y salarios

3 Respecto al año anterior

Encuesta Anual de Coste Laboral 2015

Proporción de centros y trabajadores según la forma de regulación de las relaciones laborales

1.Resultados nacionales (%)

	TOTAL		Convenios Colectivos						Otra forma de regulación	
	Trabajadores	Centros	Estatal		Inferior Estatal		Empresa o centro de trabajo		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	24,2	24,3	47,2	67,2	16,8	3,3	11,9	5,2
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	100,0	100,0	24,0	21,8	53,6	72,1	20,5	3,4	1,9	2,7
SERVICIOS	100,0	100,0	24,2	25,0	45,5	66,0	15,9	3,2	14,4	5,8

2.Resultados Comunidades Autónomas (%)

	TOTAL		Convenios Colectivos						Otra forma de regulación	
	Trabajadores	Centros	Estatal		Inferior Estatal		Empresa o centro de trabajo		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	24,2	24,3	47,2	67,2	16,8	3,3	11,9	5,2
Andalucía	100,0	100,0	22,9	24,0	46,4	69,1	18,3	3,3	12,4	3,7
Aragón	100,0	100,0	24,4	23,3	41,9	66,2	17,8	4,7	16,0	5,7
Asturias, Principado de	100,0	100,0	18,6	22,8	48,6	68,9	19,4	3,5	13,4	4,8
Baleares, Illes	100,0	100,0	19,3	23,6	57,1	67,8	12,1	2,4	11,4	6,2
Canarias	100,0	100,0	18,3	24,9	50,5	61,0	16,7	2,9	14,5	11,2
Cantabria	100,0	100,0	22,9	22,7	43,0	59,4	17,7	2,9	16,4	15,0
Castilla y León	100,0	100,0	24,5	22,9	45,1	65,6	17,4	3,3	13,0	8,2
Castilla - La Mancha	100,0	100,0	24,6	29,6	46,2	63,1	12,0	2,4	17,1	4,9
Cataluña	100,0	100,0	23,5	25,1	52,9	68,8	16,0	3,4	7,6	2,7
Comunitat Valenciana	100,0	100,0	21,3	22,7	51,1	70,9	15,0	2,9	12,6	3,6
Extremadura	100,0	100,0	22,4	25,9	35,0	57,4	17,6	4,0	25,1	12,8
Galicia	100,0	100,0	19,4	18,0	51,2	73,8	15,6	2,9	13,8	5,4
Madrid, Comunidad de	100,0	100,0	34,7	31,7	39,8	62,7	17,2	2,6	8,3	3,0
Murcia, Región de	100,0	100,0	25,1	24,0	49,0	69,6	11,4	1,9	14,5	4,5
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	100,0	21,1	26,0	40,0	59,1	23,4	5,6	15,5	9,3
País Vasco	100,0	100,0	12,5	13,1	45,9	70,9	23,4	6,1	18,2	9,8
Rioja, La	100,0	100,0	31,3	27,4	45,8	63,3	12,8	2,2	10,1	7,1

Proporción de centros y trabajadores que han modificado o no, las condiciones del convenio colectivo

1.Resultados nacionales (%)

	TOTAL		Modificación de condiciones de trabajo				Sin modificaciones o no sujetos a convenio	
	Trabajadores	Centros	Total		Sólo régimen salarial		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	4,7	2,2	2,1	1,3	95,3	97,8
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	100,0	100,0	4,6	1,8	2,6	1,2	95,5	98,2
SERVICIOS	100,0	100,0	4,8	2,3	1,9	1,3	95,2	97,7

2.Resultados Comunidades Autónomas (%)

	TOTAL		Modificación de condiciones de trabajo				Sin modificaciones o no sujetos a convenio	
	Trabajadores	Centros	Total modificaciones		Modificación régimen salarial		Trabajadores	Centros
			Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros		
TOTAL	100,0	100,0	4,7	2,2	2,1	1,3	95,3	97,8
Andalucía	100,0	100,0	6,8	2,8	3,5	2,5	93,2	97,1
Aragón	100,0	100,0	3,6	2,2	1,4	1,1	96,4	97,8
Asturias, Principado de	100,0	100,0	4,0	1,4	1,8	0,9	96,0	98,5
Baleares, Illes	100,0	100,0	3,9	2,9	1,5	2,0	96,2	97,1
Canarias	100,0	100,0	5,8	1,3	2,0	0,9	94,2	98,7
Cantabria	100,0	100,0	3,0	1,5	1,4	1,3	97,0	98,5
Castilla y León	100,0	100,0	3,4	1,7	1,4	1,0	96,7	98,3
Castilla - La Mancha	100,0	100,0	5,0	2,4	1,5	0,9	95,1	97,6
Cataluña	100,0	100,0	5,5	2,1	2,3	1,2	94,5	97,9
Comunitat Valenciana	100,0	100,0	5,2	2,3	2,9	0,8	94,8	97,7
Extremadura	100,0	100,0	3,5	2,9	2,1	2,5	96,5	97,1
Galicia	100,0	100,0	3,7	2,1	1,1	1,1	96,3	97,8
Madrid, Comunidad de	100,0	100,0	4,0	2,3	1,4	0,6	96,0	97,7
Murcia, Región de	100,0	100,0	2,6	0,7	1,0	0,5	97,4	99,2
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	100,0	2,9	1,6	1,1	0,8	97,1	98,4
País Vasco	100,0	100,0	3,4	1,7	2,2	1,4	96,7	98,2
Rioja, La	100,0	100,0	5,0	3,7	2,2	2,1	95,0	96,3